



Ilustre
Municipalidad
de Olmué

ORD: N° 000316

ANT: No hay.

MAT: Escalafón vigente año 2023.

FECHA: 26 ABR 2023

DE: PABLO PEDERNERA FUENZALIDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A: SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO.

Junto con saludar, por medio del presente y según lo indicado en el proceso de captura del artículo 3° del personal Municipal de la Ley 20.922, certifico que el escalafón adjunto se encuentra vigente para el año 2023.

Sin otro particular, atentamente a usted.


PABLO PEDERNERA FUENZALIDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ

